



SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PAGOS MÓVILES RED MOB

| | | |
|---------------------|-----------------------|--------------------|
| CUIT: | Tipo Persona: | Tipo de Actividad: |
| Razón Social: | Nombre Fantasia: | |
| Apellido y Nombre: | | |
| Domicilio Completo: | | Provincia: |
| Mail: | | Tel: |
| Condición Fiscal: | Tipo Insc. Ganancias: | Tipo IIBB: |
| CBU: | Tipo de Cuenta: | N° Cuenta: |

DDJJ Origen y Licitud de fondos (Marcar UNA opción)

El que suscribe este formulario declara BAJO JURAMENTO que conforme la ley 25246 Art.20 y sus modificatorias - RES. 3/14 DE LA UIF.

- NO se encuentra alcanzado como Sujeto Obligado en materia de prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo.
- SI se encuentra alcanzado, siendo sujeto obligado y cumpliendo con las normas vigentes en materia de prevención y lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, comprometiéndose a presentar a BCSA la respectiva copia de la constancia de inscripción ante la UIF conforme lo previsto en la Res. 03/14 de la UIF o ante cualquier requerimiento de la entidad. Declaramos bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Además asumimos el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca respecto de ellos.

Condiciones del servicio

El Servicio de Pagos Móviles a través de RED MOB, será prestado por el Banco de Corrientes S.A. (en adelante EL BANCO) al cliente (en adelante el USUARIO) solicitante del presente servicio, en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

- El USUARIO efectuará sus operaciones de venta mediante la utilización del dispositivo (en adelante Dongles) entregado por el Banco y cuyo Nro de serie se detalla mas arriba.
- El USUARIO recibirá los siguientes elementos, por parte del Banco una vez que el presente contrato sea aceptado por parte del Banco:
 - Usuario: Generado por el aplicativo administrador
 - Contraseña: Generada aleatoriamente por el aplicativo y la cual permite el alta y validación del Usuario. NO siendo conocida por el Banco y la cual NO permite ningún tipo de gestión que no sea efectuada por el mismo Usuario solicitante.
 - Código de Registración: permitirá validar el alta del Usuario en el dispositivo de uso personal del mismo.
 - Lector homologado - Dongles.
 - Instructivo de configuración y operación del Sistema para usuarios
- El Dongles, identificado por su numeración es responsabilidad del usuario por el buen uso y custodia del mismo.
- Para efectuar ventas, el USUARIO podrá utilizar el Dongles entregado por el BANCO, contrayendo la obligación de verificar en cada oportunidad las operaciones efectuadas con el Dongles. NO siendo responsable el BANCO por las operaciones cursadas NI teniendo injerencia sobre las mismas.
- Las ventas efectuadas por el USUARIO utilizando el Dongles se acreditaran en la cuenta las que serán declaradas como transferencias inmediatas, las que podrán ser verificadas por el USUARIO mediante la consulta de su resumen de cuenta o en el Sitio de Consultas para Comercio.
- El USUARIO del servicio no podrá transferir, bajo ningún concepto, el Dongles suministrado por el Banco.
- Las transacciones inicialmente podrán ser cursadas por el USUARIO con clientes que posean cuentas en Banco que operan con "Red Link S.A." Lo cual puede ser modificado sin previo aviso y pudiendo extenderse al resto de las redes que operan en la República Argentina.
- El BANCO podrá suspender o suprimir totalmente este servicio, sin que se otorgue derecho alguno al USUARIO que haya convenido su utilización.
- El presente servicio podrá ser rescindido por cualquier de las partes en forma unilateral y sin expresión de causa con solo mediar notificación fehaciente a la otra parte con 10 (diez) días de anticipación.
- Rescindido el presente servicio, por cualquiera de las partes, el USUARIO se compromete a devolver dentro de las 48 hs. posteriores, los elementos facilitados por el BANCO. Si así no lo hiciera, deberá abonar la comisión que el BANCO ha establecido al efecto, quedando el mismo a debitárselo en la cuenta corriente y/o caja de ahorros.
- Ante la pérdida del Dongles el USUARIO, deberá solicitar la reposición en la sucursal en la que efectuó la adhesión, procediendo el BANCO a debitar en su cuenta corrientes y/o caja de ahorros la comisión respectiva por reposición.
- La prestación del servicio NO tiene comisiones por parte del BANCO (por el uso de este servicio y por las operaciones realizadas a través de él). Cualquier variación posterior de las mismas será publicada en el sitio web del Banco y/o en los resúmenes de cuenta con una anticipación de 30 (treinta) días a su puesta en vigencia.
- En el supuesto, el USUARIO autoriza expresamente que dichas comisiones/costos sean debitadas en sus cuentas, aún en descubierto al momento de producirse la acreditación de los fondos originados por el servicio.
- El USUARIO es el único responsable por la pérdida, sustracción o daño por el uso que pueda sufrir el Dongles.
- Se deja expresamente establecido que no se podrá exigir a EL BANCO el cumplimiento de cualquier otra función no determinada específicamente en el presente servicio.
- EL BANCO podrá modificar las condiciones del servicio en cualquier momento, previo aviso fehaciente con una anticipación no inferior a 30 días corridos. Transcurrido dicho plazo sin que el USUARIO presentara observaciones por escrito, se entenderá por aceptados dichos cambios.
- El depositante es responsable Civil y Penalmente por el mal uso, violación o delito que cometiere en la utilización de este servicio, siendo de aplicación los artículos 183 y 184 y demás disposiciones del Código Penal.
- A todos los efectos derivados de este servicio, el USUARIO.....
constituye su domicilio legal en
sometiéndose a los tribunales correspondientes al lugar de emisión del presente.

.....
Firmas y Aclaraciones de los Titulares o Representantes Legales

.....
Firma y Sello Funcionario del Banco

Datos a ser Completados una vez dado de alta en el Sistema

Usuario (debe definir el usuario):

Contraseña:

Código de Registración:

Nro. Serie de Dongles:

.....
Firma y Sello Funcionario del Banco